

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA EQUIPOS, SOLDADURAS Y MONTAJES ESMONT S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los catorce días del mes de Abril del año 2017 a las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Isidro Ayora N82-67 y Gonzalo Duarte, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios de la empresa ESMONT S.A., sus socios los señores: Iván Córdova propietario de 1996 acciones de un valor nominal de usd 1,00 cada una; y el señor José Bernal propietario de 4 acciones de un valor nominal de usd 1,00. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los presentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo 11 del Estatuto pertinente, se instala formalmente la Junta General funge de secretario el Sr. Iván Córdova a fin de tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del 2016.
3. Varios

**PRIMER PUNTO.-** El presidente de la Junta concede la palabra a la Gerente General, quien expone el informe del Gerencia General.

**RESOLUCIÓN.-** Una vez que se analizado en todas sus partes, es aprobado dicho informe unánimemente por todos los accionistas presentes.

**SEGUNDO PUNTO.-** Lectura y aprobación del juego completo de estados financieros de las cuentas del balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

**RESOLUCIÓN.-** El Presidente de la Junta pone a consideración de todos los accionistas de la compañía los balances del ejercicio económico y se presenta el juego de estados financieros completos:

Estados de situación financiera  
Estado de resultados integral  
Estado de flujo de efectivo  
El estado de cambios en la posición del patrimonio  
Las notas explicativas de estos estados.

Luego de varias deliberaciones, se aprobó con una unanimidad los balances

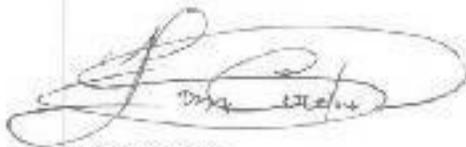
**TERCER PUNTO.-** Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2016.

**RESOLUCIÓN.**- Bajo esta misma línea, se determina que los beneficiarios sociales resultantes del ejercicio económico del año 2016, no sean distribuidos a favor de los socios.

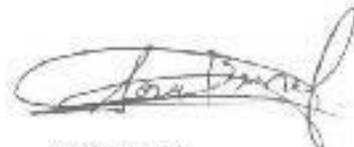
Por cuanto se ha tratado todos los puntos de la orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente acta, una vez reanudada la sesión se da lectura, la misma que es aprobada en todas sus partes, unánimemente por todos los socios presentes.

En el libro expediente de actas se adjunta los siguientes documentos a).- Copia certificada de la presente acta.

El Presidente de la junta declara clausurada la sesión a las 21:00 horas del día 14 de Abril del año 2017.



Iván Córdova  
C.C. 1703570356  
Accionista



José Bernal  
C.C. 1703755650  
Accionista



Roberto Córdova  
C.C. 1712865052  
Secretario